

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 111

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015 – 067412	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	AVANTEL S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DEMANDA PRINCIPAL Y DE RECONVENCIÓN
2015 – 054980	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	APARCADEROS AUTONORPE S.A.S.	PARKING OLE S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2014 – 275148	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COLOMBITRADE S.A.S.	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2014-252051	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DOMINGO EDUARDO DIGREGORIO FERNÁNDEZ	MUEBLES JAMAR SA	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 111

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-6651	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA ISABEL AREVALO RAMIREZ	TELESENTINEL LIMITADA	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-218896	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIANA MANZI LLORENTE	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-73427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN SUAREZ RAMIREZ		VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-66560	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISOL CANTOR AREVALO	ANDROMEDA MOTORS S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-76081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ADRIANA DAZA BELTRAN	PRACO DIDACOL S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 111

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-67323	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR DANILO CRUZ REDONDO	CHEVYPLAN S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-78666	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA YANIRA RUBIANO LEON	CHEVYPLAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-49756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMINDA PARRA FIGUEREDO	VIZTA MUEBLES & DECORACIÓN S.A.S.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-59295	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EDUARDO DUQUE GIRALDO	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-41031	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JOAQUIN BOLAÑOS PEÑA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 111
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-77200	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HEIDY GIOVANNA BELTRAN BAHAMON	CHEVYPLAN SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
------------	------------------------	--------------------------------	--	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **27 DE AGOSTO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **27 DE AGOSTO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria ad hoc